

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
TETRAGOLEM S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y 2012, me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TETRAGOLEM S.A por el año terminado el 31 de Diciembre del año 2012.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2012.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las resoluciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones. Durante el presente periodo económico la compañía no realizó ninguna transacción económica.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, no registra ni utilidad ni pérdida.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Espero 16, 2014.

Atentamente,



**NORMA GRACIELA LEMA HEREDIA
GERENTE GENERAL**